



## Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 096-2014-OEFA/PCD

Lima, 25 JUL. 2014



### VISTOS:

El Memorandum N° 2143-2014-OEFA/DS, del 25 de julio del 2014; y la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 044-2013-OEFA/PCD, del 22 de abril del 2013, modificada por las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo números 090-2013-OEFA/PCD, 140-2013-OEFA/PCD, 014-2014-OEFA/PCD y 075-2014-OEFA/PCD, del 17 de julio del 2013, 16 de octubre del 2013, 30 de enero del 2014 y 26 de mayo del 2014, respectivamente; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 044-2013-OEFA/PCD, del 22 de abril del 2013, modificada por las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo números 090-2013-OEFA/PCD, 140-2013-OEFA/PCD, 014-2014-OEFA/PCD y 075-2014-OEFA/PCD, del 17 de julio del 2013, 16 de octubre del 2013, 30 de enero del 2014 y 26 de mayo del 2014, respectivamente, se designó a los miembros titulares y suplentes de los Comités Permanentes de Selección de los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA;

Que, a través de carta de fecha 17 de julio del 2014, la ingeniera ROSARIO LUZ CABRERA CABRERA presentó su renuncia al cargo de Subdirectora de Supervisión Directa de la Dirección de Supervisión del OEFA;

Que, habiéndose aceptado la renuncia de un miembro suplente del Comité Permanente de Selección de los Terceros Supervisores inscritos en el Registro de Personas Naturales del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, resulta necesario modificar el Artículo 1° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 044-2013-OEFA/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo números 090-2013-OEFA/PCD, 140-2013-OEFA/PCD, 014-2014-OEFA/PCD y 075-2014-OEFA/PCD, en el extremo que dispuso su designación;

Que, mediante Memorandum N° 2143-2014-OEFA/DS, del 25 de julio del 2014, remitido por la Dirección de Supervisión a la Secretaría General, se solicitó la reconfirmación del mencionado Comité Permanente;





Con el visado de Secretaría General, la Dirección de Evaluación, la Dirección de Supervisión; así como, de la Oficina de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica;



De conformidad con lo dispuesto en el Literal t) del Artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones del OEFA, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM y el Numeral 29.1 del Artículo 29° del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD;

**SE RESUELVE:**



**Artículo 1°.-** Modificar el Artículo 1° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 044-2013-OEFA/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo números 090-2013-OEFA/PCD, 140-2013-OEFA/PCD, 014-2014-OEFA/PCD y 075-2014-OEFA/PCD, el cual quedará redactado en los siguientes términos:



**Artículo 1°.-** Designar a los tres (3) miembros titulares y a los dos (2) miembros suplentes del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores inscritos en el Registro de Personas Naturales del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, conforme al siguiente detalle:

**MIEMBROS TITULARES**

- Delia Angélica Morales Cuti, Directora de Supervisión.
- Humberto Ángel Zúñiga Schroder, Asesor de la Alta Dirección.
- Mauricio Augusto Ricardo Cuadra Moreno, Subdirector (e) de Supervisión a Entidades de la Dirección de Supervisión.

**MIEMBROS SUPLENTE**

- Paola Chinén Guima, Subdirectora de Evaluación de la Calidad Ambiental de la Dirección de Evaluación.
- Sebastián Enrique Suito López, Asesor de la Alta Dirección.



**Artículo 2°.-** Notificar la presente resolución a los funcionarios y servidores designados en el artículo precedente.

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del OEFA ([www.oefa.gob.pe](http://www.oefa.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**

**Hugo Ramiro Gómez Apac**  
Presidente del Consejo Directivo  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA